

Como resultado de este proceso, se recibió los temas sobre la cual la ciudadanía solicita rendir cuentas en el año 2024. Se otorgó el espacio de una semana para que la ciudadanía acuda a entregar los temas a secretaría General que la ciudadanía plantea y sean respondidos.

En la Asamblea se procedió a conformar el Equipo Técnico Mixto, en el cual encontramos a representantes de la ciudadanía y técnicos del Municipio. Se creó dos comisiones, una liderada por técnicos del Municipio y la otra por los representantes de la ciudadanía.

La Comisión Técnica liderada por el Municipio se encargó de revisar los temas que presentó la ciudadanía y preparar el informe preliminar, así como se recogieron algunas recomendaciones y sugerencias que serán expuestas en el acto de deliberación pública. La segunda comisión trabajó en la organización del evento de deliberación pública, fijando la fecha, las políticas para desarrollarla y llevarla a efecto.

### **3. INFORME PRELIMINAR**

Consolidada la información cualitativa y cuantitativa, se obtiene los resultados del proceso de Rendición de Cuentas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, correspondiente al año 2024; se presenta a continuación el Informe Preliminar, mismo que es generado es el producto del trabajo y la revisión de las dos comisiones formadas para el efecto.

#### **3.1 BASE LEGAL.**

En base a lo expuesto en la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476, y al contenido de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que fueron expedidos y publicados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **3.2 TEMAS EXPUESTOS POR LA CIUDADANÍA.**

La ciudadanía a través de sus representantes ha manifestado sus inquietudes o temáticas para que se dé a conocer a la ciudadanía la misma que ha sido clasificada de acuerdo a las direcciones departamentales del GADMPVM y han sido contestadas. Los representantes de Asociaciones, barrios, comités, gremios, comunidades y recintos, corresponden a: Barrio Oñate Ramos, Barrio Nuevo Porvenir, Barrio Nueva Aurora, Recinto la Célica, Comuna San Vicente de Andoas, Recinto el Cisne, Barrio 18 de agosto, Recinto Konrad Adenauer, Gremio de Transporte, Barrios Recinto la Célica, Urbanización San Juan Evangelista, Barrio Kennedy Alta y Baja, Barrio Divina Misericordia.

#### **3.3 PREGUNTAS REALIZADAS**

##### **3.3.1 COMPONENTE FISICO AMBIENTAL**

- ✓ ¿Por qué no se reubica todavía la Planta de Tratamiento del alcantarillado ubicado en el barrio Nuevo Progreso?

##### **Respuesta**

"Según revisión de la documentación el proyecto: "ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS SAN CARLOS, 13 DE MARZO, EL PROGRESO, LA ISLA, LOS ESTEROS DE LA CIUDAD PEDRO VICENTE MALDONADO" fue contratado en el 2015, y el contrato se cerró por mutuo acuerdo por falta de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Sin embargo la entidad municipal se encuentra generando una nueva propuesta técnica, cuya planta de tratamiento se implementará en un sitio alejando del

casco urbano en una distancia de dos kilómetros aguas abajo del estero el colegio, con la finalidad de generar mayor cobertura para el servicio de alcantarillado para alguno de los barrios del cantón Pedro Vicente Maldonado.

La demanda de los servicios y alcantarillado ha crecido exponencial, como se puede ver en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2024-2044, la cobertura en la zona urbana en el servicio de agua potable es del 88.63% y 74.5% en alcantarillado Sanitario, lo que involucra inversión considerable en mantener operativo y sostenible tanto el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario. Por parte de la administración Municipal se ha considerado que estos servicios básicos son prioritarios, sin embargo, atender todas las necesidades al mismo tiempo es imposible, pero sí de manera planificada por la capacidad económica y capacidad de endeudamiento de la entidad municipal, es por ello, que se ha iniciado y se ha concebido primordialmente dar una solución a mediano y largo plazo del desabastecimiento, es para ello que se ha planteado la ejecución de dos proyectos concretos que cito a continuación:

- ✓ “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.”, con una inversión de 214,525.94830 sin IVA, el mismo que se encuentra ya en ejecución con un avance de 60% y que busca solucionar el desabastecimiento de agua a corto plazo y que busca disminuir el déficit hídrico útil para abastecer de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado.
- ✓ El proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, es una medida de solución a largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: “ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA”, cuya solución se la ha ejecutar mediante dos fases:

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA” se requiere del \$ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del río Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA” se requiere del \$ 3.673.430,09, que incluye red de distribución. El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello se pretende dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua."

- ✓ ¿Qué acciones se tomaron y se están aplicando para resolver el problema de descontaminación de las aguas del Río Caoni, Estero Las Tinas y Estero La Sucia en el Sector Urbano?

#### **Respuesta**

Las acciones tomadas por parte de la Municipalidad son las siguiente: Actualmente se encuentra en proceso de construcción el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR SANITARIO PARA DESCONTAMINAR EL ESTERO LA SUCIA, CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un avance de 10% y una inversión de \$ 150.261,79, más IVA que en un plazo de 90 días entrará en operación y funcionamiento; El proyecto para descontaminar el estero las Tinas se encuentra finalizada la etapa de estudios y diseños definitivos y en elaboración de documentación preparatoria para la contratación pública de esta obra.

- ✓ Que mecanismos se plantean y los resultados obtenidos para la difusión de los horarios de recolección de basura orgánica e inorgánica.

#### **Respuesta**

"La difusión se llevó a cabo en el marco de la campaña ""Separa y Transforma"", desarrollada en unidades educativas, barrios, recintos y comuna del cantón Pedro Vicente Maldonado. Las acciones estuvieron orientadas a promover la participación ciudadana en la correcta separación de residuos desde la fuente, así como informar de manera efectiva sobre los horarios de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos.

Se implementó una estrategia comunicacional integral que incluyó herramientas como redes sociales oficiales del GADMPVM, perifoneo, distribución de volantes adhesivos y trípticos informativos con los días y horarios diferenciados de recolección.

Adicionalmente, se realizaron actividades educativas y de sensibilización directamente en las comunidades, especialmente en escuelas y barrios, donde se reforzó el mensaje mediante charlas, talleres y dinámicas participativas que incluyó la entrega de tachos con color diferenciado para los residuos orgánicos (verde) e inorgánicos (negro). Estas acciones no solo permitieron informar, sino también fomentar la apropiación del proceso por parte de la ciudadanía.

### **3.3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

- ✓ ¿Cuánto dinero ingresó en el 2024 para el cuerpo de bomberos y qué uso se le dio para beneficio de la ciudadanía?

#### **Respuesta**

El Gad Municipal registro una recaudación por temas de la Unidad de transporte un monto aproximado de \$ 169030.00 dólares, según Cedula Presupuestaria de Ingresos, los mismos que fueron distribuidos en el presupuesto general del Gad para el periodo 2024.

- ✓ ¿Qué pasó con el proyecto de la comunicación ya que las radios que dio el Consejo Provincial no funcionan?

#### **Respuesta**

No se contempló la compra de las Radios en el Convenio con el Gad Provincial en el año 2024.

- ✓ ¿Información de asignación de recursos económicos para las fiestas culturales y tradicionales del recinto La Célica?

### Respuesta

"En el año 2024 no se aprobó la reforma al proyecto de ordenanza, razón por la cual no existía una normativa que permita asignar recursos específicos para el desarrollo de eventos culturales en los recintos del cantón. En consecuencia, parroquias como La Celica no contaban con una partida presupuestaria destinada a la promoción de actividades culturales de integración e identidad local.

Sin embargo, en el presente año se aprobó el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que norma y fomenta las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, lo cual marca un hito importante en el fortalecimiento de la gestión cultural a nivel territorial.

A partir de esta aprobación, se establece un marco legal que permite la inclusión de los recintos rurales en la planificación cultural, lo que significa que el presupuesto destinado para eventos culturales en la parroquia La Celica será considerado dentro del ejercicio fiscal correspondiente al año 2026. Esta medida permitirá avanzar en la descentralización cultural y promover la participación activa de las comunidades en el desarrollo de su identidad y patrimonio local."

- ✓ ¿Información del procedimiento de escrituración para los lotes de la Urbanización Los Guayacanes?

### Respuesta

"El proceso de lotización del sector Guayacanes avanza de manera progresiva y actualmente se encuentra en la etapa de adjudicación. Esta fase contempla la asignación formal de los lotes a los beneficiarios previamente identificados, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Una vez adjudicados los lotes, los beneficiarios están habilitados para acercarse a las oficinas correspondientes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, previa solicitud, con el fin de realizar los pagos respectivos. Estos pueden efectuarse bajo la modalidad de contado o en cuotas, según la capacidad de pago y conveniencia de cada adjudicatario.

El cumplimiento de este proceso de pago es un requisito indispensable para dar paso a la elaboración de las escrituras individuales, lo cual permitirá a los beneficiarios contar con la seguridad jurídica sobre su predio. Este avance representa un paso significativo en el ordenamiento territorial y en la consolidación del acceso formal a la propiedad en el cantón.

- ✓ ¿Qué actividades y que presupuesto se asignó para las festividades culturales de junio y para las festividades de cantonización del mes de enero?

### Respuesta

En el año 2024, las fiestas de cantonización no se llevaron a cabo debido al estado de excepción decretado a nivel nacional a causa del conflicto armado interno, lo que imposibilitó la ejecución de actividades masivas en el territorio.

No obstante, con el propósito de seguir impulsando el desarrollo cultural del cantón y brindar espacios de integración comunitaria, durante el mes de junio se organizaron una

serie de eventos culturales dirigidos a toda la ciudadanía, reafirmando así el compromiso institucional con la promoción del arte, la cultura y el fortalecimiento del tejido social.

- ✓ ¿A qué organizaciones se ha dado apoyo para fomentar la identidad cultural Pedrovicentina; así como también la difusión y ejecución de la declaratoria de "Pedro Vicente Maldonado como la Capital Mundial del Palmito"?

### **Respuesta**

En el marco de las políticas de inclusión y desarrollo económico local, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado brinda un constante respaldo a las mujeres emprendedoras del cantón. Este apoyo se traduce en la facilitación de espacios para su participación en ferias productivas, eventos culturales y actividades comunitarias organizadas por el GAD, donde pueden visibilizar y comercializar sus productos, fortaleciendo así su autonomía económica y fomentando el emprendimiento local con enfoque de equidad de género.

Por otro lado, el cantón ha impulsado una estrategia de posicionamiento territorial en torno a uno de sus productos más emblemáticos: el palmito. En función de las estadísticas de producción y exportación que destacan a Pedro Vicente Maldonado como uno de los principales referentes nacionales en este cultivo, el cantón se ha autodenominado como la Capital Mundial del Palmito. Esta declaratoria simbólica ha sido promovida activamente a través de las redes sociales institucionales y durante la participación del GAD en eventos, ferias y encuentros fuera del territorio cantonal, con el objetivo de reforzar la identidad local, dinamizar la economía y proyectar una imagen sólida hacia potenciales aliados y mercados.

- ✓ ¿Apoyo a la agenda cultural de la comuna, solicitud reiterada desde el año 2023, esta iniciativa tiene un impacto directo en la reactivación económica local y cantonal, y refleja el compromiso cultural que ha posicionado a la comuna como un referente regional?

### **Respuesta**

"En el año 2024 se planteó la reforma al proyecto de ordenanza de Eventos Culturales en el que se solicitaba incluir a Andoas y sus eventos culturales como parte de las actividades Culturales institucionales, lamentablemente este proyecto no fue aprobado, razón por la cual no existía una normativa que permita asignar recursos específicos para el desarrollo de eventos culturales en los recintos del cantón. En consecuencia, parroquias como Andoas no contaban con una partida presupuestaria destinada a la promoción de actividades culturales de integración e identidad local.

Sin embargo, en el presente año se aprobó el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que norma y fomenta las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, lo cual marca un hito importante en el fortalecimiento de la gestión cultural a nivel territorial.

A partir de esta aprobación, se establece un marco legal que permite la inclusión de los recintos rurales en la planificación cultural, lo que significa que el presupuesto destinado para eventos culturales en Andoas será considerado dentro del ejercicio fiscal correspondiente al año 2026. Esta medida permitirá avanzar en la descentralización cultural y promover la participación activa de las comunidades en el desarrollo de su identidad y patrimonio local."

- ✓ Indicar cuales son los medios de comunicación utilizados por el GAD para convocar a asambleas, consejos consultivos y demás espacios de participación ciudadana.

### **Respuesta**

"Para garantizar una comunicación efectiva y el alcance a diversos públicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado utiliza de manera activa y estratégica sus canales oficiales en redes sociales, tales como Facebook, Instagram y TikTok. A través de estas plataformas digitales, se difunden convocatorias, actividades culturales, obras ejecutadas, campañas informativas y acciones institucionales de forma oportuna, creativa y accesible, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. Adicionalmente, para eventos de carácter institucional o actividades que requieren una convocatoria más dirigida y personalizada, se complementa la comunicación digital con la entrega física de invitaciones, las cuales son distribuidas de manera personal a autoridades, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales, educativas, productivas y otros actores clave del territorio.

Esta modalidad refuerza el vínculo directo con la ciudadanía y asegura la presencia activa de los sectores estratégicos en las iniciativas impulsadas por el GAD. En conjunto, estas acciones permiten mantener informada a la comunidad, promover la corresponsabilidad ciudadana y consolidar una gestión cercana, participativa y eficiente."

- ✓ Detallar el presupuesto destinado a pueblos y nacionalidades presentes en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

### **Respuesta**

"Desde la Dirección de Responsabilidad Social se impulsa la ejecución de programas orientados a garantizar el bienestar integral de los grupos de atención prioritaria del cantón Pedro Vicente Maldonado. En este contexto, se desarrollan acciones específicas dirigidas a adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de 3 años, priorizando el enfoque de derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a servicios de calidad.

Estas iniciativas se ejecutan en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el marco de convenios de cooperación interinstitucional que permiten articular esfuerzos, recursos y capacidades técnicas para brindar una atención oportuna y con pertinencia territorial. A través de esta alianza, se garantiza el cumplimiento de estándares técnicos y se fortalecen los mecanismos de acompañamiento social, emocional y educativo a los beneficiarios y sus familias.

Entre las acciones desarrolladas se incluyen actividades recreativas, terapéuticas, de estimulación temprana, atención domiciliaria, talleres de formación, jornadas de sensibilización y seguimiento individualizado, que buscan promover la autonomía, el desarrollo integral y la mejora en la calidad de vida de quienes forman parte de estos grupos vulnerables.

El trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social refleja el compromiso del GAD Municipal con la equidad y la justicia social, priorizando la atención de quienes históricamente han sido excluidos o se encuentran en situación de vulnerabilidad. Además, se promueve una gestión cercana y participativa, donde las comunidades juegan un rol activo en la construcción de un cantón más solidario e inclusivo."

- ✓ Informar sobre el porcentaje de representación de pueblos y nacionalidades dentro de los mecanismos locales de participación ciudadana.

### **Respuesta**

Actualmente, el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con un registro estadístico que determine el porcentaje de representación de pueblos y nacionalidades en los mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, se garantiza su inclusión mediante convocatorias abiertas e inclusivas, asegurando que todos los sectores sociales, especialmente aquellos identificados como pueblos y nacionalidades, sean invitados a participar activamente en los diferentes espacios de diálogo y toma de decisiones. La institución reconoce la importancia de su participación para una planificación más diversa y trabaja en fortalecer los mecanismos de registro y seguimiento que permitan mejorar la representatividad y pertinencia cultural en la gestión pública.

- ✓ Informar sobre las acciones afirmativas que se han implementado a favor de mujeres víctimas de violencia, así como para niñas, niños y adolescentes que han quedado en situación de orfandad por femicidio, incluyendo el presupuesto asignado.

### **Respuesta**

La Dirección de Responsabilidad Social no maneja esta información. Las acciones afirmativas dirigidas a mujeres víctimas son competencia del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

- ✓ Exponer los programas o políticas desinadas a garantizar el derecho al trabajo digno para las personas adultas mayores del cantón.

### **Respuesta**

Desde la Dirección de Responsabilidad Social se implementan visitas domiciliarias dirigidas específicamente a la atención del grupo de adultos mayores en distintos sectores del cantón, incluyendo la cabecera cantonal, Andoas y La Celica. Estas visitas permiten realizar un seguimiento personalizado, identificar condiciones de vulnerabilidad, brindar acompañamiento emocional y orientar a las familias sobre cuidados adecuados para este grupo etario.

Con el objetivo de fortalecer esta línea de acción, se suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), lo que posibilitó la contratación de tres técnicos adicionales. Este refuerzo técnico ha permitido ampliar significativamente la cobertura y mejorar la calidad de atención, llegando a más hogares y ofreciendo un seguimiento más constante y especializado. Estas acciones reflejan el compromiso del GAD Municipal con el bienestar de los adultos mayores, priorizando una atención digna, humana y cercana, que contribuya al respeto de sus derechos, a su inclusión activa en la comunidad y a una mejor calidad de vida.

### **3.3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO**

- ✓ ¿Se pide que se amplíe el radio de participación en las ferias productivas para que más emprendimientos y comercios sean parte activa, que no sea limitada la participación para un grupo?

### **Respuesta**

Con la finalidad de ampliar la participación para las ferias se coordinó con personas naturales, asociaciones, instituciones públicas y privadas quienes exponen sus emprendimientos, productos y servicios que oferta el cantón, razón por la cual se

continuará coordinando con otros entes y actores productivos para ampliar la participación de los pedrovicentinos (en coordinación con el departamento respectivo de la Prefectura de Pichincha, Cámara de Comercio del Noroccidente de Pichincha, Gestores turísticos entre otros).

- ✓ ¿Estrategias para impulsar el apoyo de mercado para la comercialización de productos y servicios?

### **Respuesta**

Desde hace un tiempo atrás, se ha venido trabajando con las Ferias Libres de Pequeños Comerciantes del cantón Pedro Vicente Maldonado, los mismos que se encuentran ubicados en la cancha de vóley, junto al mini terminal, con la participación de 42 puestos, donde ofrecen diferentes productos y servicios.

- ✓ ¿Coordinar con gremios, cámaras, personas naturales, jurídicas para abrir el mercado a todos los emprendimientos del cantón y externos?

### **Respuesta**

Por parte de la Unidad de Producción y Reforestación de la DGDS, se están coordinando y realizando acercamientos y reuniones de trabajos con diferentes gremios y asociaciones, es así que el lunes 2 de junio del 2025, se mantuvo una reunión con el Representante de la Cámara de Comercio del Noroccidente de Pichincha, el Sr. Edison Tandazo, un grupo de Representantes de los Emprendedores que Inspiran y representantes del GADMPVM.

- ✓ ¿Contar con un catastro de emprendimientos y comercios?

### **Respuesta**

Constamos con un catastro de emprendedores locales de 22 participantes activos, que siempre participan en las ferias programadas. También contamos con un catastro de 42 puestos que trabajan todos los fines de semana y ofrecen diferentes productos y servicios sábado y domingo.

- ✓ ¿Qué apoyo se ha brindado para el fomento y consolidación de la ganadería en especies mayores y menores?

### **Respuesta**

Se ha trabajado en coordinación con el GAD de la Provincia de Pichincha, con el apoyo de un Médico Veterinario, con la Asociación de Ganaderos con la prestación de las instalaciones y el pago de una secretaria y el GADMPVM, con el apoyo de un vehículo, donde se realizaron diferentes trabajos con el profesional, con los pequeños y medianos ganaderos.

- ✓ ¿Cuál es el apoyo brindado por la municipalidad para el fomento de emprendimientos, como alternativa para resolver el problema de desempleo y subempleo de la ciudadanía?

### **Respuesta**

En esta administración se está adecuando un espacio en las instalaciones de la Asociación de Ganadero, con la finalidad de que se ofrezcan los productos de la zona y sus alrededores, todos los sábados.

### 3.3.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- ✓ ¿Falta de agua potable un suministro imprescindible, siempre hay cortes de 2 a 3 días por semana y es una gran molestia para la ciudadanía?

#### Respuesta

Tanto en la identificación de la problemática y propuesta de solución a corto y largo plazo la entidad Municipal ha venido planificando su intervención debido a la magnitud de la problemática y considerable inversión económica para su solución. En este contexto me permito exponer e indicar que el sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra cumpliendo su vida útil, ya que fue construido en el año 2003 y cuyo periodo de diseño es de 20 años, esto ocasiona daños principalmente en la red de conducción, donde la tubería de PVC sufre rupturas por esfuerzos ante deslizamientos ocasionados por saturación de materiales en altas intensidades de las precipitaciones, así como también ante movimiento en masa de suelos, daños en válvulas de purgas, golpes de ariete y cambio de presión en la tubería de conducción, daños en válvulas de aire, así como también daños a otros componentes del sistema y en la red de distribución con fugas considerables y problemática de falta de presiones y caudales en algunos sectores por construcción y ampliación de redes sin los estudios y las propuestas técnicas.

El abastecimiento de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado depende mayormente de una captación conocida como el Tatala, que actualmente aporta con 29 L/s, el mismo que sufre de estiaje en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre que es uno de los problemas identificados ante el desabastecimiento de agua. Ante la problemática dada a conocer anteriormente, se ha venido tomando algunas medidas con la finalidad de abastecer del líquido, que específicamente por inconvenientes en las presiones y caudales en sectores más altos, se ha tenido que realizar la sectorización para cubrir el abastecimiento del servicio de agua potable a sectores indicados. Sin embargo, debe dar a conocer que se han tomado algunas medidas a corto y largo plazo para la solución definitiva.

El GAD de Pedro Vicente Maldonado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 046-AL-GADMPVM-2025, de fecha 05 de marzo de 2025 realizó la declaratoria de emergencia al sistema de agua potable de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, y cuya medida de solución es a corto plazo planteó ejecutar el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de 214,525.94830, cuyos componentes del proyectos son BOMBA DE 40 HP Y COMPONENTES ELÉCTRICOS; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO EN EL SECTOR SAN JAVIER, cuyo fin que busca disminuir es déficit hídrico en tiempos de estiaje y desabastecimiento del líquido vital de la captación del Tatalá.

Como medida de solución a Largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", cuya ejecución consta.

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del \$ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del río Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del \$ 3 673 430.09, que incluye red de distribución. El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello, se busca dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua, sin embargo la red de distribución deberá ser reemplazada para contar con un sistema óptimo y eficiente.

- ✓ ¿Cuál es el estado actual de la planificación para ejecutar el alcantarillado sanitario y adoquinado de los Barrios Ríos Reinoso?

#### **Respuesta**

El requerimiento mencionado se encuentra en fase de realización de estudios y diseños definitivos y se encuentran planificados recursos para entender lo requerido.

- ✓ ¿Cómo nos pueden ayudar con el tema de lastrado de nuestras vías que nos ayuden con material y maquinaria para el arreglo?

#### **Respuesta**

El barrio Nuevo Porvenir se encuentra atendido con la conformación de sus calles con Pavimento articulado, se requiere conocer que calle específica se necesita el lastrado.

- ✓ ¿Informe sobre la reubicación de Planta de Tratamiento y los estudios que se han realizado?

#### **Respuesta**

Según revisión de la documentación el proyecto: "ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS SAN CARLOS, 13 DE MARZO, EL PROGRESO, LA ISLA, LOS ESTEROS DE LA CIUDAD PEDRO VICENTE MALDONADO" fue contratado en el 2025, y el contrato se cerró por mutuo acuerdo por falta de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Sin embargo la entidad municipal se encuentra generando una nueva propuesta técnica, cuya planta de tratamiento se implementará en un sitio alejando del casco urbano en una distancia de dos kilómetros aguas abajo del estero el colegio, con la finalidad de generar mayor cobertura para el servicio de alcantarillado para alguno de los barrios del cantón Pedro Vicente Maldonado. Además, se debe indicar que la entidad encargada de proyecto de agua potable y alcantarillado fue hasta el 2024 la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Pedro Vicente Maldonado, que la presente administración ha tomado la decisión de liquidar dicha empresa por poca inversión en proyecto de Saneamiento y Agua Potable y considerable gasto corriente, con este modelo de gestión se buscar atender las necesidades sanitarias y de agua potable de manera directa por parte de la entidad Municipal, que actualmente ya se encuentra ejecutándose el proyecto de interceptor sanitario para descontaminar el estero la Sucia, y

para descontaminar el estero las Tinas el proyecto se encuentra culminado, y conformación de un equipo técnico en la dirección de agua potable y alcantarillado que en conjunto con la dirección de planificación se generará propuestas técnicas de proyecto de saneamiento.

- ✓ ¿Por qué no se ha cumplido la obra de alcantarillado sanitario para el Barrio Vicente Anda Aguirre?

#### **Respuesta**

Por parte de la Dirección de Planificación de Planificación se generó el proyecto de estudios y diseños definitivos, y la dirección de obras públicas generó un informe favorable de la capacidad en materia de maquinaria para construir el proyecto indicado, se propone generar un convenio de cogestión entre el Barrio Vicente Anda Aguirre y el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado sin la empresa pública de agua potable de Pedro Vicente Maldonado ya que se encuentra en Liquidación.

- ✓ ¿Cuál es el presupuesto para la construcción del plan maestro de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado?

#### **Respuesta**

El proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", está desarrollado para su ejecución mediante 2 fases: Fas1: 4186873,40; Fase 2: 3673430,09. Actualmente se encuentra en proceso para obtener el financiamiento con el BDE para ejecutar la fase o etapa 1.

- ✓ ¿Cuál es el periodo de diseño del plan maestro o vida útil?

#### **Respuesta**

Tiene un periodo de diseño de 30 años

- ✓ ¿Cuándo inicia la construcción del plan maestro?

#### **Respuesta**

Actualmente se ha culminado con la etapa de estudios y diseños definitivos, y se encuentra en aprobación en el Banco de Desarrollo del Ecuador, posteriormente inicia el procedimiento dentro de la contratación pública, adjudicación, contratación y entrega de anticipo por lo que no se puede dar una fecha específica por lo que dependen los procedimientos administrativos solamente de la Entidad Municipal, pero está realizando todas las gestiones acertadas para que empiece su ejecución el presente año fiscal.

- ✓ ¿Se han gestionado los recursos en el Banco del Estado para el plan maestro de alcantarillado para los barrios del cantón incluido la Lotización Santa Isabel?

#### **Respuesta**

La capacidad de endeudamiento de la institución municipal en el BDE es limitada, por lo que hasta la fecha solo se tiene la capacidad de endeudamiento para ejecutar la primera fase del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" que es de 4186873,40, por lo que los proyectos de saneamiento nuevos y los que se encuentren en estudios y diseños definitivos serán planificados con recursos propios.

- ✓ ¿Cuál es el informe sobre la vía y puente del Recinto 23 de Febrero?

#### **Respuesta**

Mediante inspección de la dirección de obras pública se constató la falta de mantenimiento de la vía 23 de Febrero, por lo que se atendió este requerimiento con el equipo caminero en el mes de mayo de 2025, además en el este tramo de vía existe cauce natural donde se requiere el diseño y construcción de un puente, en cuyo ámbito la institución municipal no cuenta con la competencia exclusiva para construir infraestructuras en la vialidad rural, le corresponde atender al Gobierno Provincia de Pichincha. Además, se debe indicar que el GADM PVM cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Pichincha que le faculta realizar el mantenimiento a la vialidad rural el cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Cuál es el informe sobre el mantenimiento de las vías de la zona rural y control de limpieza de los lotes en su zona frentista?

#### **Respuesta**

Me permito adjuntar el informe de cumplimiento del Convenio No. 068-PS-2024, respecto al mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Cuál es el estado del proceso de escrituración de los lotes de la urbanización los Guayacanes del Reto La Celica?

#### **Respuesta**

Estamos implementando el módulo digital para los cobros del valor del suelo y según vayan cancelando cada beneficiario puede solicitar la suscripción de la escritura a su nombre, previo cumplimiento de los requisitos que constan en la ordenanza que aprobó la urbanización, cuya carpeta es revisada por la Dirección de Responsabilidad Social.

- ✓ ¿Se pide información sobre las mejoras que requiere el coliseo del Recinto San Miguel?

#### **Respuesta**

De acuerdo lo establece el art. 238 del COOTAD, se debe proponer en la asamblea cantonal de priorización de gastos o proyectos para el 2026, para con aquello realizar una inspección por parte de planificación para generar una propuesta técnica.

- ✓ ¿Se dé a conocer el estado actual de la ejecución del proyecto de repotenciación del sistema de agua potable del Recinto La Celica?

#### **Respuesta**

El proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR", se encuentra en ejecución con un 45% de avance.

- ✓ ¿Se de atención al mantenimiento de la vialidad urbana y rural del recinto La Celica?

#### **Respuesta**

El GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y Obras Públicas realiza la atención del mantenimiento a la vialidad urbana de manera periódica y mediante la modalidad administración directa, según la planificación lo requerido se

atenderá en el mes de Julio del 2025. En cuanto a la vialidad rural cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial de Pichincha que a partir del 18 de Junio de 2024 hasta la presente fecha se ha realizado 356 km de mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Pintado de señalética horizontal y reductores de velocidad?

### **Respuesta**

La dirección de vialidad y Obras Pública actualmente se encuentra pintando la señalética horizontal en la el recinto la Celica.

- ✓ ¿Remitir informe del mantenimiento de los parques recreativos, iluminación del parque del Recinto La Celica?

### **Respuesta**

Dentro de las funciones que le corresponde al área de Ornato y Aseo de la Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable consta el mantenimiento de áreas verdes, de recreación y comunales, este mantenimiento se lo realiza periódicamente cada 20 días acorde a los trabajos planificados y cuando los requerimientos y disposiciones son emitidos desde los jefes inmediatos. El recinto la Celica se benefició en el año 2024 y 2025 de la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR", cuyo presupuesto asciende a 478,580.0067 y al ser los recursos limitados frente a las varias necesidades del cantón se ha priorizado iniciar con la ejecución de proyecto ya que cubre las necesidades básicas como agua y saneamiento, por lo que se cuenta con la suficiente capacidad económica para atender lo indicado, y los requerimientos indicados requieren de una intervención integral en cuanto a Obras civil, y restauración total del sistema Eléctrico, lo cual involucra la inversión de considerables recursos económicos.

- ✓ ¿Se requiere mantenimiento del Balnearios los Canelos, Rio Pitzarà, reconfiguración de un sitio seguro para nadar, existe acumulación de piedra?

### **Respuesta**

En el mes de marzo del 2025, específicamente para el feriado de Carnaval, el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado realizó la intervención, adecentamiento de accesos al Balneario El Canelo, Rio Pitzarà con reacondicionamiento de sus lagunas. Se considera que lo solicitado se volverá atender en el mes de Julio de 2025.

- ✓ ¿Se requiere reparación y mantenimiento de la infraestructura pública del recinto La Celica (Coliseo, Infocentro, Mercado)?

### **Respuesta**

El recinto la Celica se benefició en el año 2024 de la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCION Y REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO LA CELICA, DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR", cuyo presupuesto asciende a 478,580.0067 y al ser los recursos limitados frente a las varias necesidades del cantón se ha priorizado iniciar con la ejecución de proyecto que cubran las necesidades básicas como agua y saneamiento, por lo que no se cuenta con la capacidad económica para atender lo indicado.

- ✓ ¿Que en la limpieza de espacios públicos se incluya el calvario o santuario del Recinto La Celica?

### **Respuesta**

En este punto el área de ornato y aseo viene prestando el contingente de limpieza y mantenimiento de acuerdo a los requerimientos por parte de las personas que se encuentran liderando esta parroquia eclesiástica y dispuestas por los jefes inmediatos. Al tratarse de un escenario prácticamente privado se atendería de acuerdo a los requerimientos de los representantes y a las disposiciones de la Máxima Autoridad y del Jefe inmediato.

- ✓ ¿Que se informe a la continuidad de escrituración de lotes de vivienda del Recinto La Celica Urbanización Los Guayacanes y Lotes 6-16 al 6-19?

### **Respuesta**

Los referidos lotes no forman parte de la Urbanización y según datos técnicos de la Dirección de Planificación en el año 2024 informó que se trataría de zona rural, si ese fuera el caso, no es procedente la legalización de predios por parte del Municipio.

- ✓ ¿Cómo está el proyecto del agua ya que solo quedaron las tuberías enterradas?

### **Respuesta**

El equipo técnico de la dirección ha realizado la revisión de la documentación existente sobre el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL RECINTO SALCEDO LINDO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO", por lo que se ha propuesto el cierre del contrato por mutuo acuerdo por la justificación que cito a continuación:

La paralización en la ejecución del proyecto en mención se da mediante Oficio Nro. OFI-15-FIS-21, de fecha, 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Ing. Leonardo Choez FISCALIZADOR, y dirigido al CONTRATISTA, donde se indica "le informo que aun de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, no ha entregado los planos de la captación del proyecto, y referente a la legalización del terreno donde se va a construir la planta de tratamiento se encuentra en trámite, es por esto que se autoriza la paralización de la obra hasta que se legalice el terreno donde se construirá la planta de tratamiento". Como se expone anteriormente se paralizó el proyecto por falta de planos de la planta de tratamiento y necesidad de legalización de predio donde se pretendía construir la planta de tratamiento, sin embargo al revisar la documentación, se determina que se contrató la ejecución de los siguientes componentes del proyecto:

- Captación
- Estación de bombeo.
- Cerramiento de captación
- Línea de impulsión
- Planta de tratamiento
- Red de distribución

Además, se ha revisado el proyecto y tampoco contempla un sistema eléctrico para alimentar energía eléctrica al sistema de bombeo. Esto debe considerado en el momento de generar la nueva propuesta técnica para dar solución a la problemática generada y poner en operación al sistema de agua potable, ya que la población que iba ser beneficiada sigue con la necesidad del servicio de agua apta para consumo humano. Esto ha sido contrastado mediante INF-2-DPYT-23, de fecha 5 de enero de 2023, suscrito por Arq.

Miguel Ángel Borja, Director de planificación, expone en su parte final textualmente indica: “Con referencia al sistema eléctrico red triásica desde la entrada a la Florana hasta el sitio de captación debo informar que se han realizado los estudios mismo que fueron ingresados a la empresa eléctrica de Quito S.A para su aprobación y autorización de construcción. Mientras, en el POA 2023 se ha establecido recursos para la compra de bomba y generador para el funcionamiento hasta cuando se construya la red trifásica de energía antes mencionada”. Por lo que, considero que la paralización efectuada se dio por circunstancias técnicas.

Actualmente se encuentra en la dirección de planificación y en etapa de elaboración de documentación para la contratación de una consultoría que genere una propuesta técnica para superar los inconvenientes técnicos del propuesto, y una vez que se cuente con los estudios y diseños definitivos se planificará para realizar su ejecución.

- ✓ ¿Cómo está el proceso de regularización del proyecto de la urbanización de Salcedo Lindo o se dé un pronunciamiento técnico jurídico?

### **Respuesta**

En esta Administración no se ha recibido ningún proyecto de urbanización con este nombre de Salcedo Lindo, tampoco procesos de regularización.

- ✓ ¿Pedimos el rebacheo de la vía a la Celica, Salto del Tigre - Unidos Venceremos ya que es una zona muy productiva y turística?

### **Respuesta**

El Gad municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y Obras Públicas realiza la atención del mantenimiento a la vialidad rural de manera periódica y mediante la modalidad administración directa y conforme del convenio de cooperación interinstitucional No. 068-PS-2024, que faculta a la institución municipal realizar el mantenimiento a esta infraestructura vial, ya que no es una competencia exclusiva del GAD PMV, por lo contrario le corresponde al Gobierno Provincial de Pichincha. Sin embargo al contar con un instrumento legal el GADM PVM a través de la dirección de vialidad y obras públicas a partir del 18 de Junio de 2024 ha realizado 356 km de mantenimiento a la vialidad rural del cantón y en los tramos de vías indicados, además en la planificación se encuentra intervenir en el tramo de vía Unidos 1, Unidos 2, Salcedo Lindo, Salto del Tigre a partir de 13 de Junio de 2025.

- ✓ ¿Qué pasó con el alcantarillado en la Lotización Reyes Bau?

### **Respuesta**

GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se limita de intervenir espacios de derecho privado y toda intervención debe corresponder mediante instrumentos legales que le faculte intervenir, y una de las alternativas es mediante la vía legal de cogestión (ART. 281 del COOTAD).

- ✓ ¿Se dé un planteamiento de la problemática del agua superficial de lluvia en la calle principal de Reyes Bau?

### **Respuesta**

GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se limita de intervenir espacios de derecho privado y toda intervención debe corresponder mediante instrumentos legales que le faculte intervenir, y una de las alternativas es mediante la vía legal de cogestión (ART. 281 del COOTAD).

- ✓ ¿Seguimiento al oficio N° GADMPVM-VCC-2025-0013-O suscrito el 12 de marzo de 2025 donde se solicita la inspección técnica para el paso de servidumbre de una cometida de aguas servidas, debido a que esta realiza la conexión de manera no técnica y así determinar las soluciones y solventar este requerimiento o a su vez se de la información del proceso a seguir?

### **Respuesta**

Los propietarios de los Lotes deberían efectuar una rejilla de evacuación de aguas lluvias por el lindero que colinda con sus predios con la finalidad de evitar la descarga directa a predios contiguos.

- ✓ ¿En base a documento legal realizar un levantamiento topográfico en el Recinto Nueva Aurora para franjas de protección?

### **Respuesta**

Si se realizó el levantamiento topográfico de las franjas de protección del recinto Nueva Aurora en mes de mayo 2024 de acuerdo a documentación emitida por el técnico topógrafo de la Municipalidad.

- ✓ ¿En el terreno de la asociación de ganaderos de La Celica, se está realizando acciones de movimiento de tierra y remoción de cobertura vegetal por parte del Sr. Espinoza, sin los debidos permisos y autorización de parte del GADMPVM y Asociación de Ganaderos?

### **Respuesta**

En el terreno de la Asociación de Ganaderos de La Célica se han identificado actividades de movimiento de tierra y remoción de cobertura vegetal por parte del Sr. Ronald Espinoza, sin contar con los permisos correspondientes emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado (GADMPVM).

En atención a este hecho, la Dirección de Gestión Ambiental del GADMPVM actuó de manera inmediata, realizando una inspección técnica el 6 de marzo de 2025, en coordinación con el Policía Ambiental del MAATE que cubre la zona de noroccidente y en dicha visita se verificó la afectación a la franja de protección del río Pitzará, la tala no autorizada de bambú (*Dendrocalamus giganteus*) y la apertura de un camino vehicular, sin contar con el permiso municipal obligatorio conforme a la Ordenanza Municipal Nro. 08-2021.

Como parte de las acciones institucionales, se emitió el Memorando Nro. GADMPVM-GAM-2025-0037-M, elaborado por la Técnica de Gestión Ambiental, donde se detalla lo constatado en el sitio. Este documento fue remitido a la Dirección Zonal del MAATE (Oficina Técnica Los Bancos), a cargo de la Ing. Geovana Velasco, quien confirmó que el permiso ambiental otorgado se limitaba exclusivamente a la corta de cuatro manchas de bambú, no al conjunto de intervenciones observadas. Actualmente, se mantiene la coordinación con el MAATE, que también ha iniciado su procedimiento legal conforme a su competencia.

- ✓ ¿Cuándo se inicia y qué duración tiene el proyecto de alcantarillado, mejoramiento del sistema de agua y vialidad en Paraíso Alto?

### **Respuesta**

El proyecto de agua potable y alcantarillado de Paraíso alto se encuentra en la Fase de consolidación de estudios y diseños definitivos, posterior a ellos se planificará mediante el presupuesto municipal la ejecución. En cuanto a la vialidad rural el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado a través de la dirección de vialidad y obras públicas se ha intervenido

en el año 2024 en la vía Paraíso alto, para lo cual me permito adjuntar el informe de mantenimiento a la vialidad rural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

- ✓ ¿Qué pasó con las baterías sanitarias del coliseo en Paraíso Alto, lámparas y comedor?

### **Respuesta**

Lo requerido se encuentra incorporado en un proyecto de mantenimiento a la infraestructura pública el mismo que culmina su diseño el 20 de Julio de 2025, seguido a esto se seguirá el procedimiento administrativo para su ejecución mediante la contratación pública.

- ✓ ¿Qué pasó con las veredas y la terminación del frente del coliseo, así mismo con el adoquinado y rompe velocidades en el Recinto 15 de Mayo?

### **Respuesta**

Parte de las necesidades del recinto 15 de mayo fueron atendidas en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO EL CISNE, 15 DE MAYO, SAN DIMAS Y MONTE OLIVO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", sin embargo por limitación en la capacidad económica los demás requerimiento no han sido atendidos pero se pondrán e invito a poner en consideración de la asamblea cantonal de priorización de proyectos en conformidad al art. 238 del COOTAD.

- ✓ ¿Presentar el diseño del proyecto de agua potable sobre el Rio Pachijal?

### **Respuesta**

El estudio con nombre: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se encuentran en estado definitivo, por lo que al inicio de ejecución de la obra se realizará una importante socialización del proyecto y presentación del equipo técnico asignado para su ejecución.

- ✓ ¿Qué presupuesto está asignado al mantenimiento de las vías del cantón?

### **Respuesta**

El mantenimiento a la vialidad del cantón Pedro Vicente Maldonado se la realiza mediante la modalidad administración directa es por ello no existe un presupuesto en específico, situación por lo cual el presupuesto se encuentra desarrollado en diferentes requerimientos que buscan mantener en condiciones operativas y disponibilidad inmediata al parque automotor en tal sentido me permito adjuntar la cédula presupuestaria donde constan los diferentes asignaciones presupuestarias.

- ✓ ¿Qué presupuesto está asignado para el alcantarillado de las calles que no poseen alcantarillas de aguas lluvias?

### **Respuesta**

Se encuentra planificado el proyecto: PAVIMENTACIÓN CON ADOQUIN VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS ESTEROS, SAN CARLOS 2 Y RIOS REINOSO, con una inversión de \$ 82.998,00, y sumado a un presupuesto correspondiente al presupuesto participativo del GADM Provincial y el

componente de maquinaria, se realizará toda la infraestructura básica en los sectores antes indicados.

- ✓ ¿Remodelación del parque central de la comuna, espacio que representa un eje de encuentro social y cultural?

### Respuesta

El proyecto: "REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de USD 159.936,71 se encuentra contratado y con solicitud de pago de anticipo.

- ✓ ¿Fortalecimiento del sistema de agua potable, mediante la construcción de un tanque de reserva, cuyo estudio y diseño técnico ha sido financiado directamente por la comunidad?

### Respuesta

Como es de su conocimiento en el presupuesto fiscal del año 2025 se consideró beneficiar a la comunidad Andoas con el Proyecto: "REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE ANDOAS PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de USD 159.936,71, y por la limitación en los recursos económicos no se ha considerado su requerimiento, en tal sentido se propondré e invito a proponer su requerimiento en la máxima instancia de participación ciudadana (asamblea cantonal) en el acto de priorización de inversiones y gastos para que se considere su requerimiento tal como lo estipula el art. 238 del COOTAD.

- ✓ ¿Informar sobre los procesos y avances en servicios básicos, especialmente en zonas rurales y marginales: potabilización de agua, alcantarillado y energía eléctrica?

### Respuesta

La competencia exclusiva de agua potable y saneamiento establecida en el art. 55 de COOTAD hasta el 2024 se encontraba a cargo de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado, que actualmente la administración municipal ha tomado la decisión de liquidarla, por poca inversión en proyectos de agua y saneamiento, por lo contrario el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra consolidado una Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, con la finalidad de contar con la capacidad técnica, económica y de respuesta las múltiples necesidad en agua potable y alcantarillado. Además el GAD Pedro Vicente MALDONADO ha venido trabajando tanto en la identificación de la problemática y propuesta de solución a corto y largo plazo la entidad Municipal ha venido planificando su intervención debido a la magnitud de la problemática y considerable inversión económica para su solución.

En este contexto me permito exponer e indicar que el sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado se encuentra cumpliendo su vida útil, ya que fue construido en el año 2023 y cuyo periodo de diseño es de 20 años, esto ocasiona daños principalmente en la red de conducción, donde la tubería de PVC sufre rupturas por esfuerzos ante deslizamientos ocasionados por saturación de materiales en altas intensidades de las precipitaciones, así como también ante movimiento en masa de suelos, daños en válvulas de purgas, golpes de ariete y cambio de presión en la tubería de conducción, daños en válvulas de aire, así como también daños a otros componentes del sistema y en la red de distribución con fugas considerables y problemática de falta de

presiones y caudales en algunos sectores por construcción y ampliación de redes sin los estudios y las propuestas técnicas.

El abastecimiento de agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado depende mayormente de una captación conocida como el Tatala, que actualmente aporta con 29 L/s, el mismo que sufre de estiaje en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre que es uno de los problemas identificados ante el desabastecimiento de agua. Ante la problemática dada a conocer anteriormente, se ha venido tomando algunas medidas con la finalidad de abastecer del líquido, que específicamente por inconvenientes en las presiones y caudales en sectores más altos, se ha tenido que realizar la sectorización para cubrir el abastecimiento del servicio de agua potable a sectores indicados. Sin embargo, debe dar a conocer que se han tomado algunas medidas a corto y largo plazo para la solución definitiva.

El GAD de Pedro Vicente Maldonado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nro. 046-AL-GADMPVM-2025, de fecha 05 de marzo de 2025 realizó la declaratoria de emergencia al sistema de agua potable de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, y cuya medida de solución es a corto plazo planteó ejecutar el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", con un monto de 214,525.94830, cuyos componentes del proyectos son BOMBA DE 40 HP Y COMPONENTES ELÉCTRICOS; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO UBICADO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO; CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO EN EL SECTOR SAN JAVIER, cuyo fin que busca disminuir es déficit hídrico en tiempos de estiaje y desabastecimiento del líquido vital de la captación del Tatalá.

Como medida de solución a Largo plazo y como una solución definitiva al desabastecimiento del agua potable en Pedro Vicente Maldonado, la entidad municipal ha culminado con la generación de los estudios y diseños definitivos que llevan como denominación: "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA", cuya ejecución consta.

Para ejecutar la Fase 1 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del \$ 4 186 873.49, contempla reacondicionamiento de la captación actual, captación nueva del río Pachijal, Impulsión, conducción, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, sistema eléctrico.

Para ejecutar la Fase 2 del proyecto: "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA" se requiere del \$ 3673430.09, que incluye red de distribución.

El GADM de Pedro Vicente Maldonado no cuenta con los recursos necesarios para ejecutar ninguna de las dos fases es por ello, que se está en gestión para financiamiento ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiamiento de la primera fase, con ello, se busca dar una solución definitiva al desabastecimiento de agua, sin embargo la red de distribución deberá ser reemplazada para contar con un sistema óptimo y eficiente.

### 3.3.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

- ✓ Se maneja un registro actualizado de los directivos de barrios, recintos y organizaciones sociales.

#### Respuesta

Se maneja un registro actualizado para mantener comunicación constante con las distintas directivas de barrios recintos y organizaciones del cantón Pedro Vicente Maldonado

- ✓ Con que frecuencia se realizan las asambleas cantonales y sectoriales.

#### Respuesta

La última asamblea se realizó el 25 de octubre del 2024 para la socialización del presupuesto participativo, cabe mencionar que las asambleas deben ser motivadas por la ciudadanía a través de sus dirigentes y/o representantes.

- ✓ Reversión de la ordenanza donde le declaran a la comuna de San Vicente de eversión de la ordenanza municipal que la declaró zona de expansión urbana, ya que esta decisión se tomó sin consulta previa, libre e informada, vulnerando derechos colectivos garantizados en el artículo 57.7 de la Constitución y en el artículo 302 del COOTAD. Esta declaratoria ha generado graves afectaciones, como la pérdida del acceso al Seguro Social Campesino, la exclusión de becas y programas sociales rurales. La comuna exige que se restituya su condición de zona rural y que se garantice el derecho a la participación en futuras decisiones que afecten su territorio.

#### Respuesta

Desde el área jurídica se recomendó que el Plan Cantonal de Desarrollo en su actualización revise, analice y recomiende la situación de reversión a zona rural del área de la comuna San Vicente de Andoas, corresponde a la Dirección de Planificación implantar el polígono exacto que debe garantizarse los derechos y obligaciones de la única comuna en el cantón Pedro Vicente Maldonado, para lo cual había recomendado solicitar autorización a la SOT y modificar la parte estructurante de considerar técnicamente viable.

- ✓ Entrega oficial mediante acta de entrega-recepción del coliseo comunitario, infraestructura construida por el GAD Municipal y solicitada formalmente desde el año 2022. Esta falta de formalización ha impedido la adecuada gestión y sostenibilidad del espacio.

#### Respuesta

El proyecto se encuentra recibido de manera definitiva, y ante inconformidad de recibir el proyecto por algunas de sus observaciones por parte de la comunidad Andoas al proyecto ejecutado por parte de la anterior administración municipal, por tal motivo no se ha formalizado la entrega indicada.

### 3.4 OBJETIVOS ORIENTADORES DEL PROCESO.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Vicente Maldonado, plantea para su desarrollo seis Objetivos Estratégicos, y todas las actividades que el Municipio ejecute están orientadas a la consecución de esos objetivos.

1. Ordenar y planificar el desarrollo territorial del cantón Pedro Vicente Maldonado, estructurando nuevas relaciones y fortaleciendo las existentes, mediante los principios de asociatividad y complementariedad, incluyendo los ejes de desarrollo económico,